

En Ugena, martes, tres de junio de dos mil ocho, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ugena (Toledo), por el Sr. Alcalde D. Manuel Conde Navarro, asistido del Secretario D. Joaquín Andrés Muñiz Fernández, se dicta el siguiente,

DECRETO Nº 177

Visto el Punto 8 de las Bases para la Provisión de una Plaza de Archivero/a, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo de 9 de mayo de 2008.

Esta Alcaldía en uso de las competencias que le confiere el Art. 41 del R.D. 2568/86,

RESUELVE:

Primero.- Nombrar a los miembros que formarán parte de la Comisión de Selección de esta plaza, siendo:

- Presidente:
 - o Titular: D. Joaquín A. Muñiz Fernández
 - o Suplente: D. Juan F. Bravo Collantes
- Secretario:
 - o Titular: D. Jerónimo Malpartida Aguado
 - o Suplente: Dña. Paola Robles Moreno
- Vocales:
 - o Titulares: D. Francisco José Gallo León y D. Pedro Cobo Martínez como representantes de la Comunidad Autónoma; Dña. Alejandra Del Toro Blasco.
 - o Suplentes: Dña. Rita García Lozano y D. David López Vázquez como representantes de la Comunidad Autónoma; Dña. Gema Morón Marín.

Segundo.- Aprobar la siguiente lista de admitidos definitivos:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
3.879.827-A	BENAYAS GARCÍA, IRENE

Tercero.- Convocar a la única opositora para la realización del proceso selectivo que tendrá lugar el próximo día 13 de junio de 2008 a las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Ugena.

Lo manda y firma el Alcalde en el lugar y fecha arriba indicados.

EL ALCALDE

MANUEL CONDE NAVARRO

**Ante mí
EL SECRETARIO**

JOAQUIN A. MUÑIZ FERNANDEZ